Jueves 25 de Octubre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,589

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . $ 0 90 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 19 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible]

Efemérides

1825—REINCORPORACION DE LA PROVINCIA ORIENTAL Á LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.

[illegible]

EL SIGLO

La cuestion del dia

No sabemos en verdad con qué criterio ha juzgado nuestros artículos respecto del gran libro alguien que ha dado á entender en letras de molde que *El Siglo* se muestra favorable á los Decretos de que en estos dias se ha ocupado la prensa.—Cabalmente nuestros reparos han coincidido con los que han apuntado casi todos nuestros colegas.

Hemos expuesto que es evidentemente insuficiente el plazo de quince dias señalado para hacer la inscripcion de los Títulos á unificarse. [illegible]

Á decir verdad, tenemos alguna esperanza de que esta indicacion sea atendida: [illegible] al Gobierno la necesidad [illegible] plazo señalado.—Estamos [illegible]

[illegible]

La Tribuna Popular

[illegible] desaparecieran esos nidos de corrupcion conocidos con el nombre de *garitos*; y que en nombre de la civilizacion, del respeto á la dignidad humana, de la misma honra del ejército, desaparezca para siempre ese bárbaro y salvage sistema de reclutamiento, conocido con el nombre de levas ó con el mas significativo de *cacerías humanas*.

Pero á pesar de todas las seguridades, y á despecho de los mas ó menos corteses desmentidos de la prensa situacionista, no queda mas remedio que creer ó reventar, que se sigue jugando á la *blanca y la negra* y á la *ruleta* y á todos los juegos prohibidos por la ley, y que se sigue prendiendo y enrolando gente, por medio de un procedimiento que ninguna ley autoriza.

Y para demostrar que no es una invencion suya, el colega llama la atencion hacia una solicitud que publica, firmada por *Varios comerciantes del Cerro*, denunciando la existencia de dos garitos en esa localidad; y cita lo que dice *El Pueblo* de Paysandú, acerca de unos [illegible] individuos de aquella localidad, pobres jornaleros y que eran el único sosten de sus familias, y que en estos últimos dias han desaparecido de sus hogares para venir á engrosar, contra su voluntad, las filas de los batallones de Montevideo.

Trata de los malos ratos porque está pasando *El Ferro-carril* con motivo de los ataques que se le dirigen.

Motivos tiene el apreciable colega (dice) de estar disgustado al ver la severidad con que se le juzga, y las injusticias que con él se han cometido y se siguen cometiendo, y el empeño con que se le quiere hacer el mártir de la prensa.

Porque la verdad es que cuando *El Ferro-Carril* ha sido periódico gubernista, ha sido el mas moderado é inofensivo de los colegas de la prensa ministerial; y cuando ha sido diario de oposicion, ha sido el mas prudente de los opositores; y cuando se ha permitido atacar á los clericales, lo ha hecho con el mas blando de los herejes; y cuando ha tratado de defender las santas tradiciones ha escrito como el mas razonable de los ultramontanos.

La Tribuna Popular

Insiste una vez mas sobre la necesidad de que los partidos de principios vayan unidos á los comicios á fin de no ser batidos en detal.

La subdivision de los elementos de la oposicion (termina diciendo) será causa de las calamidades habidas y será responsable de las que puedan en adelante producirse.

Reflexiónese, bien y comprendase que no basta hacer propaganda: es necesario poner en práctica lo que se ha doctrinado: esa es la aspiracion que deben abrigar los verdaderos patriotas:—fuera de ese temperamento es caer en el papel de demoledores.

Para evitar ese contraste no hay sino un medio práctico, y ese es la union de todos los elementos sanos.

Conseguido esto, ya seria mas dificil la existencia de [illegible] y no tendrian que deplorarse negociados como el que han llevado á cabo los financistas Cerruti y Ca.

El Telégrafo Marítimo

Prosigue su estudio sobre las Deudas Internas en la unificacion. Va en el cuarto capítulo.

El Ferro-carril

Cede su sitio de preferencia á un informe del Sr. Schenzer, director del taller de tejidos de lana en la Escuela de Artes y Oficios.

Correspondencia de Buenos Aires

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

SUMARIO—Párrafos de una carta de Sarmiento á Mr. Horace Mann—[illegible]

Octubre 23 de 1883.

No sabemos, ni nos urge averiguarlo, si puede atribuirse á exagerada politesse ó á fraseología laudatoria, lo que vamos á decir.—[illegible]

[illegible]

Hace tres años ó mas, que venimos leyendo dia á dia el artículo editorial de *El Siglo*.—[illegible]

[illegible]

aceptamos el precedente como regla, aunque nos hallemos siempre bien dispuestos á venerar la buena accion.

En resúmen: creemos, con firmeza de convicciones, que el hombre puede y debe en cualquier situacion y tiempo, hacer por su pais el sacrificio de su vida, cuando algun peligro cierto é inminente lo exigiere; pero jamás, el cruento sacrificio de su dignidad personal, ni aun dar lugar á la sospecha de que lo efectúa.

No hemos pretendido discutir ni combatir el posibilismo en *El Siglo*; fuera ridiculez extremada; hemos querido deslindar posiciones simplemente; pues aunque poco valemos, no es de lo que mas nos agrada, que se nos suponga enrolados en las filas de posibilistas *afirmaticos*, ó lo que es menos agradable aun, el que pueda vérsenos de algun modo, entreverados, entre esos bailarines de cuerda floja, atrasados novicios, en *la vieja política* de la mediocridad y el servilismo.—Dicho esto demos comienzo á nuestros cuadros de la República Oriental tomados desde distintas alturas de Buenos Aires.

Empecemos por los puntos mas elevados, esto es, por la alta sociedad, masculina se entiende. Permítasenos que hagamos un uso impropio de nuestras cartas de introduccion dirijidas á personas perfectamente colocadas en la primera sociedad porteña; ellas nos han dado, sin saberlo, tema y colores para nuestros cuadros; en aprovecharlos no hacemos sino uso de nuestro derecho, si bien restringiendo en cierto modo los deberes de caballerosidad, mal entendida.

Retrocedamos unos seis meses atras y presentémonos munidos de altilocuente carta de fino amor y especial ardorosa recomendacion, en el suntuoso palacio de un hombre afortunado.—Despues de las tramitaciones de estilo inglés que aquí se usan; penetremos en un regio salon, donde á los pocos instantes de espera, se presenta un magnífico sugeto, correctamente acicalado, ó sencillamente envuelto en cómodo *robe de chambre*.—Crucemos un saludo uraño como de gente que no se ha visto nunca, sobrado sério de parte de él, harto risueño de parte nuestra; y entreguemos nuestra consabida carta.

Cambio de decoracion: el señor despues de leer la firma, y su contenido en el principio; exclama, con alborozo que nos regocija en grande escala:

—Oh! señor mio; cuánto me place de conocer á Vd.: mi amigo N. se digna recomendármelo; y yo me apresuro á decir á Vd. que en cualquier cosa que me considere útil, mi mayor anhelo será servirlo.

—Mil gracias,—exclamo á mi vez, progresivamente halagado por la inusitada bondad de mi hombre, pues no estoy muy avezado aun á esa fraseología de cajon, tan linda como fútil y engañosa,—mil gracias,—vuelvo á repetir,—no puedo menos que estarle profundamente reconocido.... Mi idea, es conseguir el apoyo de personas, como Vd. á fin de dedicarme á...

—Excelente idea! Ah! sino fuera que en ese sentido no puedo servirle de nada, me contaria sumamente feliz, señor mio, en ofrecerle mi concurso en este instante... pero... hablemos de otra cosa... y? aquello muy embromado, eh? muy embromado?

Yo que al principio no conocia la manía de los porteños en suponer á Montevideo de mal en peor; acostumbrado por otra parte, al grato pasatiempo, de declamar discursitos rojantes, como aquellos, que segun barruntos, se dicen diariamente en Bolivia, y que empiezan y terminan diciendo: « Señores; todos lo sabeis y nadie debe ignorarlo; los que mandan aquí en esta patria de los libres, de los pundonorosos y valientes, son unos asesinos, unos ladrones, unos asquerosos» para volver á exclamar al dia siguiente con mayor fuerza si cabe: «Ah! nos quitais, señores mandones, toda libertad, para que no os lo digamos claramente, pues bien, os lo diremos de distinto modo, pero siempre con igual claridad; sépalo el mundo entero, á pesar de nuestra honra, á trueque de nuestro crédito, á despecho de nuestra fama de valientes; quienes nos mandan, quienes nos hacen el ludibrio de sus caprichos, son unos asesinos, unos ladrones, unos sin vergüenzas, de baja estofa y de imposible regeneracion». Acostumbrado como estaba á todo esto, echábame en brazos de mi complaciente y bienaventurado conocido, y exclamaba con sentido y entrecortado acento:

—¡Ah! señor... no hay palabras capaces de expresarlo... aquello es la ruina!...

Sin embargo, grato me es decirlo: si bien no he cambiado en lo mas mínimo de opinion acerca de ciertos hombres y de ciertos hechos, pronto cambié de táctica y me di buen amaño para no contribuir con mis palabras al descrédito de mi pais,—pero ¿quién es Vd., so pedante?—oigo exclamar á otro mas pedante que yo,—para contribuir en un sentido ó en otro.—Quién? Un simple miembro de la opinion pública; pero uno al fin—que así como creo que la democracia reposa en la sociedad, y esta á su vez en el derecho y el derecho en el individuo, no creo puedan existir buenas relaciones políticas en aquellas comunidades donde se empieza por proclamar los fueros de dinastías de cualquier género, en menoscabo de los fueros legítimos, indiscutibles del individuo.

Por eso somos individualistas antes que nada, sin que por ello desconozcamos jamas la importancia social que recubre á ciertas convenciones muy excelentes al interés de todos, pero sin mas cimiento que el movible y arenoso de las decisiones del momento; lo que hay de innegable en medio al fárrago de teorías que envuelve á nuestra época, es el individuo, con su órbita de accion propia y su libertad personal, para moverse en cualquier sentido:—condenar al individuo á no entrar en accion sin permiso de otro ú otros, es, en política, proclamar el autoritarismo ó disfrazar el absolutismo con el nombre de democracia; en derecho, no saber simplemente lo que es derecho.

Pero no es de nuestro agrado, proponer cuestiones, ni aceptarlas: por lo que debemos seguir el hilo interrumpido de nuestra narracion. Decíamos que tiempo llegó en que variamos de táctica en la manera de apreciar las cosas y las personas de nuestro pais á los ojos y oidos del extranjero ¡qué diablos! ¿seria envidia ó justísimo dolor?... propongamos el caso: hallarse, por ejemplo, semi-deslumbrado, en un pais que marcha en ferro-carril y á toda máquina, observando al propio marchar á paso de carreta, empantanándose á cada instante, y escapando á gatas de rodar, desvencijado y maltrecho por la pendiente sin salida de las pasiones mas descomedidas. ¿Y todo por qué? si los que mandan os dicen con frescura sin igual que quien tiene la culpa de todo es la oposicion, «esa oposicion desquiciadora», frase favorita: si la oposicion, no hay ni que hablar; y así, tirios y troyanos, güelfos y gibelinos, moros y cristianos, con propósitos que suponemos excelentes, dan tajos y mandobles, sobre la dignidad, la reputacion y el crédito nacional.... Convencido de esto, es que, cuando me sale al encuentro algun argentino con la eterna pregunta de que:

¿Y aquello muy embromado, eh? ¿Muy embromado?

Exclamamos con la mayor indiferencia:

—Cá! Mas es lo que se exagera, que lo que en realidad sucede.—La República Oriental exporta 22.000,000 de fuertes al año; sus saladeros exportan mas tasajo que los de toda la República Argentina, en continua decadencia por las contribuciones enormes por parte del Estado; la agricultura va extendiendo dia á dia sus beneficios y ya sobran cereales para el exterior; las valiosas minas que se esconden en su riquísimo suelo se van haciendo conocer y pronto empezarán á ser explotadas en grande escala; sus industrias en general son premiadas con exceso en todas las exposiciones donde concurren... y... en lo demás se forcejea por mejorar.

—Pero si les vá á Vds. tan bien, ¿por qué es que se vienen para acá, en tan gran número?—me interroga con curiosa é irónica sonrisa mi interlocutor.

—Los orientales somos amigos de correr aventuras; nos gusta probar fortuna fuera de nuestro pais; por aquello de que nadie es profeta en su tierra.

—Sin embargo,—agrega algo destemplado mi hombre,—no me negará Vd. de que por allá no se goza de ninguna clase de libertades políticas... que la vida democrática allí, es una farsa... que el predominio del sable, es una realidad... que el militarismo autocrático, es un hecho.

—¿Qué? . . . . . y por casa como andamos?—agrego, quizas con algun descomedimiento.

—No compare Vd. caballero; no hay comparacion posible: Sanchez Caballero, Sarracina, Liborio Perez, Volpi y Patrone, hablan mas fuerte que el sentimiento nacional y que el amor patrio.

—No seré por cierto yo, celoso como el que mas de la honra de mi pais, quien le afirme lo contrario, ¡no, mil veces no!.... Pero en todas partes se sancochan legumbres, como en todas partes se sacuden las cobijas, para eliminar esos insectos que por generacion espontánea, ó por desaseo, ó por lo que se quiera, se crian en la mayoría de los lechos aun en los mas suntuosos; lo que sí, que así como unos sacuden sus cobijas, por sí mismos en un sitio apartado, ó mandan á los sirvientes de confianza que la sacudan allá por los rincones del tercer patio; otros se salen al medio de la calle y le zampan sus malas pulgas á todo el mundo que pasa ¿quiere Vd. que hagamos un viajecito por las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes, etc.? suelen presentarse por esos pagos hechos de muy parecido jaez á los que Vd. me cita de mi pais.... Creame, señor, en el fondo no hay nada mas que mayor ó menor grado de cultura, por parte de los encargados de ventilar este género de cuestiones.

—Sin embargo, vuelve á objetarme cada vez mas amostazado mi infatigable contradictor.—no me negará Vd. el escandaloso secreto de los *palacios encantados*, el no menos escarneciente misterio de improvisar fortunas colosales en la primera magistratura....en fin, no pretenderá Vd. negarme que la inmoralidad mas repugnante, es la que se vislumbra desde lejos, en la superficie política de ciertos paises.

Santiago del Rio.

(Concluirá mañana.)

SECCION CIENTIFICA

De la Penitenciaria

(CONFERENCIA LEIDA EN EL AULA DE DERECHO PENAL POR EL BACHILLER D. SAMUEL BLIXEN.)

I

La filosofía moderna, con esa fuerza teórica que la caracteriza y con el sano criterio que de ella se desprende, fué causa en la primera mitad del siglo diez y nueve de una de esas revoluciones científicas, que por su misma magnitud y trascendencia, constituyen un nuevo adelanto y una nueva conquista en el campo vastísimo del progreso.

Agobiadas bajo el peso de una filosofía caduca, envejecidas en el sofisma, en la argucia y en la dialéctica, las ciencias sociales llevaban una vida decadente y enfermiza, no encontrando en las regiones mas ignoradas de la metafísica ó en los mas intrincados problemas de la teología, ni la experiencia y el saber tan necesarios para su brillo, ni las verdades y las leyes indispensables para su subsistencia.

Los filósofos del siglo pasado que con la fuerza de su pensamiento vigoroso y excepcional lograron echar por tierra las antiguas preocupaciones, los dogmas indiscutibles, y la vieja ridiculez de las creencias; los sábios é inteligentes reformadores que llevaron á cabo uno de los movimientos intelectuales mas grandes y mas asombrosos; los padres de la libertad del pensamiento se hallaban demasiado preocupados en garantir de los ataques de un oscurantismo ignorante é intransigente los nuevos principios filosóficos, para encerrar su ideal y sus afanes en la estrechez de una rama de las ciencias sociales y darle el impulso y el interés que todas necesitaban. Unos, no queriendo desechar las tradiciones filosóficas, se valian del primoroso y detallado tejido de la argumentacion escolástica para defender principios incomprensibles en su elevacion metafísica, y los esfuerzos de otros, que menos idealistas, lucharon con el atraso y la ignorancia de su época, esparciendo en el campo árido y limitado de la ciencia de entónces, la buena semilla de los sanos principios, esos esfuerzos, digo, fueron á estrellarse contra la pública indiferencia, contra el espíritu revolucionario del siglo diez y ocho, contra la preocupacion religiosa dominante.

Pero con la ayuda constante de espíritus mas prácticos y no menos apreciables, la ciencia social traspuso el Rubicon de una asombrosa inexperiencia y de una ignorancia increible.

Una investigacion paciente y laboriosa, el adelanto continuo de las ciencias físicas, y mas que todo eso, el talento de los nuevos reformadores de la filosofía, dieron forma á los nuevos métodos, vida á las nuevas ideas, base y fundamento á la nueva escuela de la experimentacion.

La ciencia concedió á aquellos sábios, en cambio del adelanto y de los descubrimientos que les debia, la fama y el renombre que sus contemporáneos les habian negado. Mas preparadas las inteligencias ó menos preocupadas con las luchas políticas y religiosas, aquellas teorías reputadas antes insostenibles y absurdas, fueron aclamadas con verdadero entusiasmo y defendidas con ardorosa decision por el número, cada vez mas crecido, de adeptos á la nueva escuela.

Este movimiento científico dió orígen á multitud de obras notabilísimas y universalmente reputadas tanto por la novedad teórica, como por el método en todas ellas seguido; contribuyendo de esa manera á hacer mas atrayente y agradable el estudio de la naturaleza en sus relaciones con la filosofía; y á acumular un número inapreciable de datos indispensables para el progreso de la ciencia moderna.

La ciencia penal no podia quedar agena al influjo bienhechor de aquella época de trabajo y de experimentacion. Por el contrario: las dificultades que en el estudio de la criminalidad se vislumbraban, la multitud de problemas á que esta daba orígen, la inperfeccion y deficiencia de las leyes, atrajeron preferentemente la atencion de los grandes pensadores.

Y así debia de ser. Las leyes penales, aun en su infancia, llenas de incoherencias y de absurdos muchas de ellas, espíritu las otras de la intolerancia y de la crueldad de ya lejanas épocas, ofrecian los mas sérios inconvenientes en su aplicacion, haciéndolas su misma crueldad ineficaces; fomentaba su misma intolerancia, la rebelion de los espíritus; engendraban sus medios de castigo el vicio, el crímen y la degradacion. Y estos defectos eran muy pequeños comparados con los que las penas encerraban.

Llegó á ser la pena de muerte, sufrida frecuentemente por criminales que no la merecian, con el triunfo y la costumbre, de espectáculo aterrador y edificante, momento de solaz y de diversion gratuita para las clases bajas; las cárceles fueron siempre hediondos receptáculos de la podredumbre social, cunas del crímen y de los vicios, escuelas de relajacion y de embrutecimiento, y las penas infamantes destinadas á vejar al criminal y hacerlo á sus propios ojos y á los de la sociedad, mas repugnante y mas degradante, lo transformaba al incitarle con el público desprecio, en enemigo encarnizado é irreconciliable del hombre.

De esta manera se penó durante muchos siglos: mas para amedrentar al culpable que para corregirlo, mas para lastimarlo en su orgullo y en sus sentimientos de hombre que para castigarlo, mas para hacerle sentir toda la miseria y toda la amargura de su desgracia, que para procurar consuelo á sus dolores y remedio á sus quebrantos.

Al comparar las leyes de hoy con las leyes de los pasados tiempos, debemos reconocer, como un verdadero adelanto de la ciencia, el que se haya encarnado en la adaptacion de las penas á la evolucion constante del interés social. Las consecuencias de esta evolucion se pueden constatar muy fácilmente; la pena de muerte ha sido considerablemente restringida en su aplicacion; las penas infamantes y el tormento casi han desaparecido, y en nuestro siglo, cobra cada dia mas importancia la benéfica idea de convertir lo que antes eran tristes guaridas de la expiacion y del martirio, en templos de sólida educacion intelectual y de fecunda y regeneradora moralizacion. Esta tendencia evolutiva puede estudiarse claramente en la historia de la reforma carcelaria.

II

Obligados por sus amigos políticos y religiosos á abandonar la Inglaterra, buscaron los puritanos nueva patria y nuevos hogares en el suelo hospitalario de la América, y al tener que elevar cárceles y prisiones para castigo del crímen y seguridad de las colonias, aquellos hombres, sin mas ley que el Evangelio, sin mas amor que el amor á lo justo y á lo honrado, sin mas odio que el odio á la violencia y á la crueldad de que habian huido, trataron de hacer mas rigurosa la pena de encierro, para sustituir con ella la de muerte.

El movimiento que en ese sentido se produjo en el año de 1786, dió por resultado la aplicacion de un nuevo sistema carcelario en la prision de Walunt-Street, Estado de Filadelfia. El preso fué encerrado completamente solo en una celda, desprovisto de muebles, de luz, de aire, de todo lo que puede distraer y consolar á un espíritu atribulado. Los condenados á muerte, únicos que sufrian esta pena de reclusion completa, hallaron en la soledad y en el silencio de sus celdas, ya la desesperacion, el furor, ó la rabia, ya la locura nacida de la melancolía y de los sufrimientos, ya una muerte, mucho mas horrible, mucho mas cruel, mucho mas dolorosa que la que podian haber encontrado en la lúgubre escena del cadalso. En cuanto á los otros criminales, puestos en contacto unos con otros, trabajando de dia, pero no por eso silenciosos y tranquilos, arrastraban poco mas ó menos la vida de las antiguas cárceles, con toda su corrupcion, con toda su asquerosidad, con todas sus repugnancias que hacian inútil al castigo, ineficaces á las amonestaciones, incorregibles á los delincuentes.

En 1797 otros Estados norte-americanos, y entre estos New Jersey, Maryland, Massachussets, Virginia y Nueva York, adoptaron este sistema reformado, instigados por la palabra elocuente y sabia de Livingstone. Descolló bien pronto entre todas las prisiones, el antiguo presidio de Auburn, tanto por su sólida construccion material, como por el sistema de represion en él empleado. De 1816 á 1819, habia en esta cárcel solamente 60 celdas con capacidad cada una para dos hombres y 28 con capacidad para 28 presos cada una. No podia con estas condiciones reportar ventaja alguna el sistema de reclusion celular; y por este motivo, la soledad absoluta para cada uno de los presos fué decretada, aumentándose considerablemente el número de celdas.

(Continuará).

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Galícia*, entrado ayer con procedencia de Liverpool, recibimos diarios de Lóndres que llegan hasta el 29 del próximo pasado, Paris; Madrid y Lisboa el 3 del corriente.

Comunican de Viena al *Daily News* que en San Petersburgo fueron presos varios oficiales. Descubrióse en Chackoff un gran depósito de armas, pólvora, bombas, dinamita y todo el material de una tipografía. En Kolpino, próximo á San Petersburgo, se descubrió igualmente una fábrica de dinamita. Ciento treinta y ocho oficiales fueron reducidos á prision en Kolpino y traslados á la fortaleza de Pedro y Pablo. En Limbirsk tambien fué aprehendido un coronel de artillería, por haberse hecho apóstol de la propaganda revolucionaria entre los campesinos.

—Segun escribian de San Petersburgo á los diarios de Lóndres, en los desórdenes anti-semíticos de Novomoskofsk, en el Gobierno de Ekaterinoslaf, solo la sinagoga y tres casas israelitas escaparon á la saña de la multitud. Doscientas familias judías quedaron sin abrigo y sin medios de subsistencia. El órden fué restablecido por medio de la fuerza pública, que mató á algunos amotinados y prendió á muchos.

—En Lóndres, durante una reunion popular de cerca de 3,000 personas, el misionero Shaw relató los sufrimientos por que los franceses lo hicieron pasar en Madagascar. La reunion, despues de oirlo, adoptó varias resoluciones, felicitando al misionero por haber recobrado la libertad, loando el espíritu cristiano manifestado por el pueblo de Madagascar, la magnanimidad de la reina recientemente fallecida y expresando cordial simpatía por la nueva reina y su primer ministro. Algunos diarios ingleses sostenian la necesidad de que Inglaterra reclamara de Francia explicaciones y una indemnizacion pecuniaria para el misionero Shaw.

El alderman Fowler, diputado, fué electo lord mayor de Lóndres. El resultado de la eleccion causó gran sensacion, produciéndose un cuasi tumulto en Guildhall, por ser la eleccion contraria al antiguo uso, segun el cual deberia haber sido escogido el décano de los consejeros de la municipalidad.

En Dungannon, Irlanda, realizáronse el 28 de Setiembre dos *meetings* rivales, organizados por los orangistas de una parte y por los parnellistas de otra, sin que se produjese ningun conflicto, como se recelaba, gracias a las precauciones tomadas por la policía y la inmensa fuerza militar que la apoyaba.

El mismo dia 28 se inauguró en Niederwald el monumento de la *Germania*, destinado á recordar la unidad de la Alemania.

—*La Newe Preussiche Zeitung*, ocupándose de las observaciones que provocara el nombramiento del rey de España para jefe honorario del 15.° regimiento de *hulanos*, publicó una lista de los jefes honorarios de los regimientos de Prusia, por la cual se vé que tambien son coroneles honorarios el emperador Alejandro III de Rusia, el emperador Francisco José de Austria, el archiduque Rodolfo, príncipe imperial de Austria, el rey de Rumania, el rey de los Belgas, el rey de los Paises Bajos, el rey de Italia, el príncipe Amadeo de Italia, el rey de Sajonia, el rey de Baviera, el príncipe de Gales, el príncipe Alejandro de Hesse, y generales mayores el príncipe Alejandro de Bulgaria, el príncipe Alfredo, duque de Edimburgo y el príncipe Arthur, duque de Connaught.

—El dia 27 se abrió la última sesion del corriente año del Parlamento húngaro.

Los diputados croatas, en una reunion que tuvieron en Pest, resolvieron comunicar al presidente del Consejo sus exijencias: «Supresion de los escudos con inscripciones en dos distintas lenguas; restablecimiento de los escudos con inscripcion solamente en lengua croata; supresion del comisariato real; establecimiento de un régimen constitucional; discusion inmediata de una ley de compromiso por ambos gobiernos, y convocacion de la dieta de la Croacia.» Los croatas no tomarian parte en la discusion de la cuestion de los escudos en el Parlamento comun.

El emperador aceptó la dimision de Bedekowitz, ministro de Croacia.

En el proceso concerniente á la inutilizacion de los escudos en Agram, fueron condenados 29 individuos á seis meses y ocho dias de prision, habiendo sido absueltos nueve. Los defensores de los condenados apelaron de la sentencia.

—El rey de España, á su llegada á Bruselas, fué recibido en la estacion del Norte por el rey Leopoldo, el cuerpo diplomático y todos los altos funcionarios de Bélgica que se hallaban en la capital.

—Falleció el cardenal Deschamps, arzobispo de Malinas.

El papa recibió, el dia 20, en el atrio superior de San Pedro, cerca de 4,000 sacerdotes italianos que habian ido en peregrinacion á Roma, bajo la direccion del cardenal Alimonda, arzobispo de Turin. En la reunion figuraban los arzobispos de Florencia, Milan, Nápoles y Palermo, y un número considerable de obispos.

El soberano pontífice ratificó la eleccion del padre Auderbedy para superior general de los jesuitas.

—El rey de España llegó á Paris el dia 29, siendo recibido en la estacion del Norte por el Presidente de la República y todos los Ministros, con excepcion del de la guerra, general Thibaudin, que se hizo representar por su jefe de Estado Mayor General. «Un incidente de los mas lamentables, dice el *Temps*, se produjo en el momento en que el rey de España salia de la estacion: oyéronse silbidos, y gritos hostiles partieron de la multitud. Estas protestas, tan desagradables cuanto inconvenientes, eran fáciles de prever despues de los artículos violentos publicados por cierto número de órganos intransigentes; pero la opinion pública, en España como en Francia, no se engañará en cuanto al carácter y alcance de semejante manifestacion, de la cual no pueden ser responsables ni la Francia, ni su gobierno. »

Mas adelante dice el mismo diario. «Los disgustos y la humillacion patriótica causados á todos los buenos ciudadanos por los incidentes lamentables que se dieron en la recepcion del rey de España, no deben hacer exagerar la significacion y la importancia de tan triste manifestacion. Las personas que estuvieron ayer en las proximidades de la estacion del Norte, pueden dar testimonio de que la multitud que allí se apiñaba no puede ser aceptada como la representacion del pueblo de Paris ó de la nacion francesa. Digamos francamente la verdad exacta: los millares de manifestantes, autores de semejante escándalo, constituyen el bando, siempre el mismo, de gritadores que silban y alborotan en las reuniones públicas, que trataron á Thiers y á Gambetta como tratan ahora á Alfonso XII, y que no tienen mas respeto por los intereses y dignidad de la Francia que por la honra de las otras naciones. Sin duda, estamos condenados á cargar con la responsabilidad de su locura grosera, pero esperamos tambien que los pueblos extranjeros, y la España mas que todos los demás, sabrán ser bastante justos para no ver en los desvaríos de algunos energúmenos la expresion de los sentimientos de la nacion entera».

Como el *Temps*, toda la prensa sensata de Paris protestó enérgicamente contra el procedimiento de los intransigentes para con el rey Alfonso XII. El diario oficial publicó las satisfacciones dadas por el Presidente Grévy, pidiendo al rey de España que no confundiera á la Francia con algunos mal intencionados.

Los senadores y diputados españoles que se hallaban en Paris, publicaron en el periódico la *Republique Française* una declaracion afirmando que el viaje del rey Alfonso no tenia ninguna mira política que pudiera obligar á España.

—Los periódicos de Lóndres lamentan profundamente el desacato cometido con el rey de España, hecho del cual no se conoce ejemplo en la historia moderna.

La prensa de Berlin se ocupaba tambien del incidente, inculpando sobre todo á los periódicos que excitaron á la poblacion.

La noticia del triste incidente causó, como era de prever, la mas profunda impresion en Madrid. «Desde que, dice *La Epoca*, comenzaron á hacerse públicas las noticias de lo ocurrido con D. Alfonso XII en las calles de la ciudad que, sitiada por el enemigo, se entregaba al pillage y al incendio, empezó á notarse el movimiento de la opinion, como las primeras olas de la inundacion que todo invade.

«La excitacion era grande ayer á la noche en la poblacion y aun continúa hoy, dice el mismo diario.

«La opinion tomaba dos direcciones distintas que conducian al mismo punto: la honra patria. La primera era de adhesion entusiasta al rey; la segunda, negativa, de protesta contra el Gobierno francés y el pabellon de Paris.

Mas ó menos enérgicamente, todos los órganos de la prensa madrileña se pronunciaron contra el desacato cometido en la persona del rey D. Alfonso XII.

De lo que ocurrió posteriormente, dan noticia los siguientes telegramas de Madrid, fechados los dos primeros el 1.° y el último el 2 del corriente Octubre, que hallamos en los periódicos de Lisboa:

« Trescientos oficiales del ejército español decidieron ir á esperar esta noche á la reina D.ª Cristina, que vuelve de la Granja, y hacerle una ovacion para protestar así contra los insultos de ciertos intransigentes de Paris. El pueblo de Madrid prepara una recepcion entusiasta al rey de España á su llegada mañana.

« Cerca de 2,000 personas hicieron hoy una manifestacion de simpatía debajo de las ventanas de la legacion alemana, gritando «¡Viva el coronel hulano! ¡Viva Alemania!» Los diarios ministeriales dicen que no se pudo realizar la manifestacion contraria á la Francia porque la impidieron las medidas tomadas por el gobernador de Madrid. Muchas señoras de la aristocracia y casi 3,000 personas esperaban á la reina D.ª Cristina y sus hijos en la estacion del ferro-carril del Norte. La reina se apeó á las exclamaciones de «¡Viva la Reina! ¡Viva el Rey! y Viva España!!» Muchos mancebos de la córte rodearon á Su Magested dando estos vivas. »

Llegó el Rey D. Alfonso. Tuvo una ovacion como nunca se le hizo: muchos vivas á España y al Rey. No hubo ningun otro grito.—El carruaje se dirigió á Palacio rodeado por gente del pueblo, no llevando ninguna escolta delante. La reina habia ido á encontrarse con el rey en el Escorial. Todos los militares irán á deponer ante el rey su dedicacion. Enfrente del Palacio hay esta noche serenata militar. Se están levantando varios arcos triunfales en la calle de Bailen con las inscripciones de:—¡Viva el Rey! ¡Viva España!! — Alfonso encargó al coronel Lichtenstein agradeciera al Sr. Grevy sus finas atenciones.»

De Portugal no hay nada digno de especial mencion.

Ultimos telegramas

Nueva York, Setiembre 28.—Ha sido distribuida una proclama de los cubanos aquí refugiados, amenazando saquear y destruir las propiedades y matar á las personas.

Bruselas, 28.—La *Independence Belge* dice que informes de buena fuente le permiten asegurar que las apreciaciones contenidas en las cartas del Congo publicadas por los diarios ingleses y americanos, son personales de sus autores, porque la Asociacion Internacional Africana no encargó á nadie hablar en su nombre y que ninguna modificacion se introdujo en el plano, cuya realizacion continúa en el Congo.

Nota—Sin duda la *Independence Belga* se refiere principalmente á la carta del Sr. Stanley, agente de la Asociacion Internacional Africana, leida el dia 24, en la seccion geográfica de la Asociacion Británica en Southport, en la cual se hacian aserciones injustas para Portugal y se invitaba á Inglaterra á declarar el protectorado en los territorios del Congo, que la misma asociacion internacional ha buscado neutralizar.

Madrid, 28—El Consejo de Ministros decidió aconsejar al rey, luego que regrese á Madrid, dé amnistía á los 600 soldados que se sublevaron en Badajoz y que se hallan hoy refugiados en Portugal.

Lóndres, 28—Dice el *Times* que el rumor de haber sido asesinado por los árabes al sultan oriental, carece de confirmacion.

La Gran Bretaña volvió á entrar en negociaciones con la Compañía de Suez, respecto del segundo canal marítimo á través del istmo.

Paris 29 — Se atribuye al hecho del nuevo rey del Annam de haber suspendido el subsidio, despues de firmar el Tratado, la retirada de los *Pabellones Negros*. La China reclama no solamente la márgen izquierda del Mar Rojo sino tambien la zona neutral de la márgen derecha. Los diarios dicen que la Francia no puede aceptar semejantes condiciones porque en ese caso perderia el fruto de los sacrificios y trabajos que le han causado expediciones tan lejanas.

Madrid, 29—Casi todos los diarios españoles rechazan la idea de la alianza con la Alemania. *El Cronista* hace declaraciones terminantes que se consideran como eco de las opiniones al Sr. Cánovas del Castillo. Los periódicos liberales, y aun *El Imparcial*, que se volvió monárquico, recuerdan que hoy es el dia del aniversario de la revolucion de 1868. *La Correspondencia de España* dice que la concentracion de la guardia civil en Madrid tiene por causa una cuestion de servicio, y no la necesidad de sostener el órden público, por cuanto no hay ningun recelo de desórdenes.

Madrid, 29—Hubo anoche un banquete de cien cubiertos para festejar el aniversario de la revolucion de 1868. No se produjo el mas leve desórden. Se desmiente el rumor de haber aparecido bandos de revoltosos. Es completa la tranquilidad en la Península. La reina Cristina debe llegar á Madrid el lúnes á las 5 de la tarde.

Madrid, 30—Varios periódicos de esta córte censuran al Sr. Grevy por no haber esperado al Rey de España en el anden de la estacion, por no llevar la condecoracion del Toison de Oro y finalmente por no haber acompañado al Rey á la embajada española.

La Epoca publica un telegrama de Paris diciendo que el rey D. Alfonso habia resuelto regresar inmediatamente á Madrid, en vista del lenguaje de ciertos periódicos ministeriales franceses, principalmente la *Paix*, que *La Epoca* supone inspirada por el Sr. Wilson, yerno del Sr. Grévy.

La Correspondencia dice que el Sr. Ferry ha dado pruebas de energía, pero que no es secundado por sus colegas del gabinete, cree que España enviará una nota á la Francia protestando contra la recepcion hecha al Rey y pidiendo el castigo de los autores de la demostracion contra el jefe del Estado de una nacion amiga.

Los corresponsales especiales madrileños en Paris suponen que ayer fué arrojada una piedra al carruaje que conducia á D. Alfonso, y que una mujer rompió la sombrilla golpeando con ella el carruage real. En Madrid estos hechos han producido profunda emocion.

El Sr. Grévy fué á la tarde á la embajada española á visitar á D. Alfonso, cambiándose discursos cordiales.

El *Correo* dice que las manifestaciones hostiles hechas á D. Alfonso en Paris son una desgracia para la Francia. *La Epoca* agrega que D. Alfonso merecia una recepcion cordial, porque su viaje á Alemania no significaba ninguna hostilidad á Francia.

Paris, 30.—El diario *Ville de Paris* publica pormenores de los incidentes ocurridos en Homburgo el dia 22, los cuales acentúan las miras del procedimiento de la corte de Berlin para con el rey de España. Al entregar á D. Alfonso el título de coronel propietario del regimiento de hulanos, el emperador Guillermo le presentó simultáneamente tres uniformes preparados de antemano, y le manifestó el deseo de verle vestir inmediatamente uno de ellos.

No se prendió á nadie en la estacion del Norte ni en todo el trayecto que recorrió el rey de España. La entrevista con el Presidente de la República en el Elíseo fué muy cortés, pero nada mas.

El rey de España mandó preguntar por el estado del coracero que ayer cayó del caballo en la calle de Lafayette, diciendo que, si el soldado muriese, tomaria á su cargo la familia.

Hubo hoy una explosion de gas en la prefectura de policía, quedando cinco personas gravemente heridas.

Paris 1º. de Octubre—Todos los diarios alaban el proceder de Mr. Grévy al pedir disculpas á D. Alfonso.

El *Journal des Débats* dice que era tiempo de protestar contra cualquier solidaridad entre Francia y los autores de las odiosas y criminales manifestaciones. No es verdad, como dicen los diarios españoles que se haya arrojado una piedra al carruaje que conducia á D. Alfonso, como tampoco es exacto que de entre la multitud donde salieron las vociferaciones y gritos de ¡Viva la República! ¡Abajo el rey hulano! una mujer se aproximara y quebrase su sombrilla golpeando con ella en el carruage real.

El general Petié y el coronel Lichtestein, el Duque de Fernan Nuñez, el personal de la Embajada y varias notabilidades españolas acompañaron á D. Alfonso hasta la estacion en Paris. El coronel Lichtestein fué con él hasta Hendaye representando al Presidente de la República. D. Alfonso almorzó en la estacion de Les Aubrais, cerca de Orleans. No hubo incidente alguno en el viaje.

El Ministro del Interior ordenó al Prefecto de Pau que fuera á cumplimentar al Rey á su paso por Hendaye, donde lo espera el convoy especial.

La afabilidad de D. Alfonso en el Elíseo cautivó todos los corazones. Mr. Grévy declaró que nunca esperó encontrar tanto buen sentido, dignidad y sangre fria en un soberano tan jóven.

Burdeos, 1.°—El Rey de España llegó á la estacion á las 6 de la tarde, almorzó allí mismo y partió á las 7. Hubo muchos gritos de ¡Viva D. Alfonso! ¡Viva el Rey!

Madrid, 2—Dice *La Gaceta* que en el banquete ofrecido por Mr. Grèvy en Paris á don Alfonso hubo respetuosas demostraciones para este último y agrega que el Gobierno francés prometió al Ministro de Negocios Extranjeros de España reunir la Comision Encargada de examinar el proyecto de camino de fierro de Canfranc.

El rey recibió una simpática acogida en Burdeos, Bayona, Irun y San Sebastian y ovaciones en esas dos últimas poblaciones.

Paris, 2.—La *Republique Française* dice que Grévy supo salir airoso de su falsa situacion y censura á los Sres. Wilson y general Thibaudin, Ministro de la Guerra por haberse abstenido de asistir á la recepcion en el Eliseo. El *Siècle* y otros diarios aprueban la conducta de Mr. Grévy.

Mr. Jules Ferry conferenció esta mañana con el Presidente de la República.

Corre con insistencia el rumor de que salen del Gobierno varios Ministros.

La *Gaceta* de Metz anuncia que fué preso el Diputado Antoine sindicado reo de alta traicion.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 24 de Octubre de 1883.

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—La Cámara de Representantes remite un Proyecto de Ley modificando el Presupuesto General de gastos vigente, prorogado para el ejercicio del primer semestre del año 1884.—(Á las Comisiones de Legislacion, Hacienda y Milicias separadamente).

El Sr. Carve, mociona para que ese asunto pase á Comision General, asistiendo á su reunion el Sr. Ministro de Hacienda—Apoyados.

Se vota la mocion y resulta afirmativa.

—La Comision de Hacienda informa en el Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes relativo á la subvencion para construir la obra del Hospital de Caridad del Salto.—(Repártase).

—Varios empleados públicos solicitan aumento de sueldo en ocasion de tratarse de las modificaciones que deben introducirse en el Presupuesto General de Gastos.—(Á las Comisiones respectivas).

El Sr. Capurro—Opina que ese asunto debia destinarse á la comision general.

El Sr. Presidente—Lo he destinado á las Comisiones que corresponde, porque esos empleados pueden ser civiles ó militares, y en el primer caso entenderá en dicha solicitud la Comision de Hacienda y en el segundo la Militar, sin perjuicio que esto se haga en Comision General.

Se pasa á la órden del dia poniéndose en 1ª discusion general el Proyecto de Ley reformando los art. 44 y 45 del Código Rural, en lo que se relaciona con la marcacion del ganado en el anca.

Hacen uso de la palabra los señores Rovira, Vidal (D. B.), Echevarria, Capurro, Gonzalez Rodriguez y Fajardo.

Dado el punto por suficientemente discutido se votan los artículos aconsejados por la Comision de Legislacion, siendo aprobados.

Hé aquí los artículos sancionados:

«Artículo 44. Al ganado vacuno se le marcará única y exclusivamente á fierro candente y será obligatorio hacerlo en la pierna, brazuelo, pescuezo, cabeza ó anca del animal, siempre del lado izquierdo.

«El que marcase por otros medios ó en otra parte diferente de las indicadas, será penado con una multa de cincuenta centésimos por animal.»

« Desde la promulgacion de la presente Ley, el tamaño de las marcas de fuego que se construyan, no podrá exceder de quince centímetros de diámetro, pudiendo reducirse esta si así conviniera á los interesados.»

« Art. 45. La contra-marca se pondrá siem-
« pre del mismo lado de la marca y lo mas pró-
« ximo posible á ésta, no pudiendo colocarse
« nunca en las costillas, bajo pena de la multa
« del artículo anterior, en caso de contraven-
« cion.

El Sr. Rovira—Mociona para que se suprima la segunda discusion de este asunto.—Apoyados.

Se vota y resulta afirmativa, quedando por [illegible]

GACETILLA

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

MARITIMA

Correspondencia comercial

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

DOÑA JUANITA

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

REMATES

Paullier hermanos

Carlos Moratorio é hijo

J. G. Previtali

Ricardo Sienra

Alfredo Nebel

Maggiolo y Castro

Ruano y Gomensoro

PAPEL PINTADO

Progreso Oriental

José Morera

Carballo y C.ª

Secretaría de la Universidad

AVISOS

AVISOS OFICIALES

SECRETARIA del Consejo de Higiene Pública

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 22 AL 27 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Räker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro. —Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 24

TRÁMITE — Tomás Aguirre con Pablo Platero; Dr. Manuel Herrera y Obes con Rafael França; test. Juan A. Alver; Avelino Lerena con Pablo Platero; sucesion Basilio Varéla; Síndicos del concurso Fomento Territorial con Dolores Oribe de Maza; Renovato da Costa Pereyra con Lorenzo Helguera; Juan B. Quartino con Ramon Diago; Ferro-Carril Uruguayo del Este con Benito Lombardini; Isaías Faustino Correa con sucesion Correa de Acevedo; José Etcheverry con Tomás y Reginalda Peralta; Juan Capdevila, sumario; Sres. Santos Andrade, Imenes Jurnion con Camino y Pino; sucesion Francisco S. Errasquin con José Tort; Juan Cabris con José M. Gonzalez; Tomás Jefferies con Ramon Diago; Martin Barrandeguy, criminal; Carmelo de la Cruz, criminal; Manuel Capilla, criminal; Jacinto Santana, criminal; José Bustamante con Cárlos Muñoz é hijos; Pedro Freire con Estéban Castro y Juan Echevarria.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Adolfo del Campo con Sres. Mallman y Ca.; Sinforoso de Leon con sucesion Antonio Caceres; Ginés Castelló con Miguel Carrió.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Andrés Ferreyro con Cárlos Somaruga; Francisco Morales y Diego Alcalante, causa criminal vista en juicio público con Jurados.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 24

Providencias de trámite—Conc. Sociedad Fomento Montevideano con el conc. Sociedad Crédito Hipotecario; conc. Banco Mauá y Ca. con Agustin Susviela; conc. Luis Rocatagliata; Gonzalez con Bonfiglio; Atilio Ceriani con Luisa M. de Bolato; Huth con la suc. Samuel Lafone; Curtina con Tobia; Ponce con Palombo; Juan Ganduifo con Gutierrez Bonabich y Ca.; Caballero con Gonzalez; Isasa con Villalba; Cárlos Alvarez con el conc. Tomás Fernandez y Ca.; Nicolás Schiaffino con la Comision del concurso Jaime de la María; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y Obes; Luis Carle con Domingo Griffo; Folle Hos. y Ca. con R. Sonne y Ca.; Sres. Mariño y Ca.; Barroso y Ca. con Aurelio Berro; Sres. Bemberg Heimendahl y Ca. con Aurelio Berro y Ca.; Calixto Zaballa con Enrique Correa; Gerardo Negueira con José Rodó; Cárlos Franchi con German Benck; suc. Cabot con sucesion Mujica y terceria Gervasio Pintos; F. Escobal de Fegundez y los herederos de Francisco Gomez Porto, 2; A. Lofredo y Julian Lopez con Francisco Lopez, Jueces Arbitros, Ramiro Arana y Félix Baliñas.

Autos interlocutorios—Pozzolo con Vinceli y terceria Pagani y Milano; Irrisarri con el conc. Banco Navia y Ca.; conc. Banco Navia y Ca.; Juan R. Buxareo; Tomás A. de Goicochea con el conc. Salvador Buxareo, incidente por cobro de honorarios; Hamilton y Ca. con Milhas y Ferrer; Teodorico Nicola con José Morillo; Angel Hernando con Eduardo Olave.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia—24

Providencias de trámites — El Fisco con Emilio Berro; Manuel Noriega con Manuel Sanchez, dos providencias; Martin Ainzuberro con sucesion Lafone; Manuel Bastos; en los autos de Simon Solla Fernandez con Marcelino Martinez; Segun Subardías con Alberto P. Aguiar; Manuel Rubio con José Brantuas; Congreve y Goddard con Adolfo Ballvé; Domingo Langone con Nicolás Petrone; Pedro Gianetti con Tomas Rivero; concurso de Félix Blanco.

Autos interlocutorios—Francisco Vilaró con Valentin Castrillon; Francisco Suaret con Enrique Beisso; Cárlos A. Jones con H. J. Pauls; Luis Sambuceti con el concurso Fomento Territorial; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; concurso de Juan Real.

Sentencia—José María Abal, solicitando auxiliatoria de pobreza.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 24

Sentencias definitivas—Doroteo Larrauri con el Dr. D. Anastasio Cardassi; Gervasio Muñoz con Silverio Ferrari, por cobro de pesos.

Sentencias interlocutorias—El Dr. D. Mariano Soler con Cárlos García Mon; Anacleto Hernandez con la sucesion de Leonardo Hernandez, incidente por costas; test. Ignacio Salas y Romualda Ramos.

Trámite—El Procurador Fiscal denunciando la muerte de Antonio Molina; test. del General don Rufino Bauzá; Joaquina C. de Acosta; test. Lovi; Francisco Velazco con la testamentaria Fermina Gazcon, Mateo Baltasar Vidal; test. Santiago Poggi; Rafaela Rodriguez con Joaquina Cardozo de Guasque (2); Ramona Muñiz; test. Floro Lacueva; Estanislao Uriarte con el General Ricardo Lopez Jordan; Isidora Mediza con los herederos de Gonzalo Brito (2); el Dr. Lagnani con la sucesion Saturnino Velazco; Angela Millan con Buenaventura Rivero; Bartolo Raffo con el intestado Estéban Giazza; Basilisa Herosa de Lascano con Bibiana Herosa; Lecoq con Lecoq; test. Facunda Rivero de Sayago; Antonio Mas; test. Errasquin; Miguel Chaves con Ramon Diago.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 24

Trámite—Acordada del Superior Tribunal; suc. de Eugenio Fernandez; Pantaleon Panario, nombramiento de tutor; suc. de Pedro Guibernau terceria en autos Camacho con Moyano; Adrian Lartigan con el conc. de Margarita S. de Albide; test. de Juan Guibetich; Propicio Joaquin Correa con herederos Correa; suc. de José Larguero; César Gianetto con el conc. de Lúcas Herrera y Obes y Ca.; Severo Lopez con Félix Paniza; Avelina Cavia y Garzon de Obregon; Pedro Santisteban con Juan Roldós y Pons.

Interlocutorias—D. Barros Pimentel con la test. Gervasio de Souza Netto; Tomás Berdun con Agustin Sañudo.

Sentencia—Herederos de Manuel Nuñez.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 24

Trámite—Miguel Aparicio con sucesion I. Lavy; Benito Barregan; Biraben hnos. con sucesion Federico Bach; Francisco Lecoq con sucesion Lúcas Lecoq y otros, impedimento; Esequiel Garzon con sucesion D'Elía, hacienda; test. Juana L. Lecuona; Cárlos J. F. Davis con Juan Cabris; Juan F. y Manuel Martinez sobre habilitacion de edad; Blas de Leon con sucesion Manuela M. Rodriguez; Federico Batestió con Empresa del Gas; test. José Plá y Rosa Pezon; María Pitamiglio, terceria en autos; Cisella B. de Habbegger con el Dr. Pascual Corte; Dolores del Pozo test.; Juan B. Portal con Santiago Portal y otro; Ezequiel de Viana con Cándido Lopez; Eugenio Lagarmilla con M. Larriera, impedimento.

Sentencias interlocutorias—Dionisio Martinez con Rodolfo Vellozo; Alberto Pio con Adolfo del Campo.

Sentencias definitivas—El Fisco con Trabucatti y Ca., Aduana.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 24

Trámite — Domingo Varela con Benito Rovira; José Vidal con P. Alberti y Ca.; Oficio de la Junta E. Administrativa; Vicenta Caballero; Eudoro Inchaurbe con Fernandez y Del Campo, terceria Adolfo del Campo, exhorto de la Florida; Luis Cochet, menor; test. Samuel Lafone; María Viñales de Carballo con José Samberini; Santiago Ferro con Bautista Granatelo y Ca.; Dolores Calderon con Andrés Rossi; Vicenta Torterola, solicitando autorizacion para proceder á la particion extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de su esposo Gerónimo Lena; Atanasio Rivero con Ovidio Warnes, oficio del Juzgado de Comercio; Magdalena Calandria de Cosino con Serafin Icardo; Federico Girolami por entrega de su esposa; Eusebio Illa; sucesion de Domingo Zanon; Ramon Valdez y García con Benito Diaz; testamentaria Lorenza V. de Vazquez; Juana Abadié con Luis Tuduri, por cobro de pesos; Antonio Nuñez Taboada; Concurso Celina Casebone; Francisco Lombard con Cármen Gonzalez; Andrés Dabarca con Dolores R. de Blanco; Garavagno hnos. con la sucesion Feliciano Scarone; José Mondino con José Bugallo, terceria Cristóbal Gianelli; Rosa Pereira, produciendo informacion; Sucesion Francisca Curbelo y Enrique Robains por vénia; Miguel Barthe con la sucesion Cárlos Narizano; La Empresa de Caños Maestros con Ramon Irigoyen por cobro de pesos; sucesion Francisco Segado con sucesion Manuel Losada; Test. Pascual Subirán; Luis Damia con Polidoro Fernandez; Andrés O. Castillo y Luis Otero con la sucesion de Bartolomé Risso; Manuel Martinez; Test. Juan Bautista Basigalupi; Ramon Valdez y García con Benito Diaz, incidente José A. Gimenez; María Garibaldi.

Interlocutorias—Lisarda Figari de Rodriguez con Juan Salaberry, 3ª; Augusto Papin; Domingo Montestruc con Juan Montestruc; Test. Samuel Lafone.

Definitiva—María Luisa Ximeno de Gomensoro.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion del General D. José Augusto Possolo, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde esta publicacion, comparezcan por sí ó por medio de representante legal, á estar á derecho en los autos que contra ella sigue D. Augusto Ponsolle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1883—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. o24.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á D. Nemesio Loog, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue contra don Gaspar Causa, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. o23.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaída en los autos que siguen los Sres. Mariño y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia treinta del corriente á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: primera, se compone de 8,652 metros y 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 187 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, se compone de 6,490 metros 77 centímetros, teniendo treinta y cuatro metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 173 metros en el costado Este, 200 metros en el Oeste. La tercera contiene una área de 5,581 metros 93 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 15 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. o18.15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D. Casimiro, D. Pablo, D. Gustavo, D.ª Magdalena y D.ª Juana Juana Lemoine, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Arturo Lemoine, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Arturo Lemoine, citándose á la vez, á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre diez y siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20.30

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-carril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamen- Dr. D. Luis Piera, se hace saber:—Que el dia treinta del corriente de dos á tres de tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 124, se va á sacar en almoneda un terreno compuesto de novecientas cincuenta y tres varas cuadradas situado en la villa de la Union en la calle de Larravide y de propiedad de D. Alfredo Basañez. Se venderá por oferta que mejore la de cuatro reales vara cuadrada que se ha ofrecido y el mejor postor consignará cien pesos para garantir su oferta.—Así se ha dispuesto en el expediente que sigue doña Mercedes Mendez de Fuentes, tutora del Sr. Basañez, sobre vénia. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, 12 de Octubre de 1883—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. o19.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Cornelio Villagran, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Melchor de Viana y de D. María Antonia de Achucarro para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á contestar á la demanda que les interpone ante este mismo Juzgado D. Agustin G. Ferrer en representacion de la sucesion de D. Ramon José de Soza, sobre mejor derecho á unas sobras de campo ubicadas en este Departamento;—bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se les nombrará defensor de oficio. A la vez tambien se les hace saber que deben comparecer á llenar el juicio de conciliacion prévio á la demanda á que se le cita, bajo apercibimiento de darse este por llenado en su rebeldía.—Florida Octubre 12 de 1883. — *Rodolfo Liñan*, Escribano Público. o17.1ms.

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ramon Montero y Paullier y á los efectos del art. 1,125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Antonio Toschi, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Setiembre 27 de 1883. —*Franco Sagañod.* o.21.15

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público que desde el 26 del corriente mes, empezará á regir el itinerario de verano.

Por ejemplares ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 10 de 1883.

La Administracion.

o12.15

A los Ingenieros Y A LOS ARQUITECTOS

AVISO

La Comision Edilicia del Hospital Italiano, llama á concurso para la eleccion de un plano apropiado á la construccion de un Hospital.

Los proyectos serán admitidos hasta el 30 inclusive del próximo Diciembre, en la Secretaría de la misma Comision, calle Rio Negro núm. 179, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde de todos los dias hábiles y de 8 á 12 del dia, en los feriados.

En la misma Secretaría y á las mismas horas podrán los interesados tomar conocimiento del pliego de condiciones á que deben sujetarse en la confeccion de sus trabajos, del plano del terreno sobre el cual se ha de construir el edificio y de los premios asignados á los tres planos que una Comision científica nombrada al efecto juzgará de mayor mérito entre los que fueren presentados.

Montevideo, Octubre 1.º de 1883.

s30.1 mes *La Comision.*

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p.% anual.
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

Sociedad "Mini"

El Directorio de esta Sociedad, invita á todos los accionistas, á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 23 de Noviembre á la 1 de la tarde, en el escritorio de la misma, calle del 25 de Mayo núm. 371, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de poner á la Sociedad en inmediata liquidacion, que debe ser presentado en esa reunion por el Directorio.

Dada la importancia de esta asamblea el Directorio recomienda muy especialmente la asistencia

Montevideo, Octubre 16 de 1883.

o17.h23n

Bolsa Montevideana

Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Octubre 20 de 1883.

Antonio Saenz de Zumarán, Administrador.

o21.10

Obra 25 **FOLLETIN** 60

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

Tomó un billete para el tren que pasaba por Troyes á las cinco y treinta y cinco, y á las diez de la noche entraba en su casa de la calle de Picpus.

* *

Sabemos ya que Jarrelonge se habia marchado á Bruselas en el tren mixto que salia de Paris á las cinco y cincuenta de la noche.

Era un viaje de doce horas.

Pablo Lantier, que saldria al dia siguiente en el expres, tardaria la mitad de tiempo en recorrer la misma distancia. Pero el bandido le llevaba dos horas de delantera, lo cual debia bastarle.

El miserable dormia, por lo regular, en el ferro-carril lo mismo que en su cama, mecido por la trepidacion del wagon.

Pero aquella noche no fué así.

Se acurrucó en uno de los ángulos del coche, cubierta la cara con un tapabocas, y comprimiéndose entre cuatro viajeros mas, aparentaba dormir, pero lo que hacia era entregarse á sus meditaciones.

A las nueve de la mañana llegó el tren á Hautbonge y se levantó para estirar las piernas.

Anunciaban cincuenta minutos de parada.

—Voy á almorzar aquí—pensó.—No tendré tiempo de hacerlo en Bruselas.... Aprovechemos la ocasion.

Fuése, pues, á la fonda, comió y bebió mucho, y cuando los empleados gritaron *viajeros al tren*, volvió al coche y siguió sus interrumpidas reflexiones.

A las doce y diez llegaba el tren á la estacion de Bruselas.

No teniendo Jarrelonge que ocuparse de equipaje alguno, llegó en seguida á la puerta de salida.

No conociendo la ciudad, tenia que preguntar.

—¿Dónde se toma el tren para Amberes?—dijo á un mozo de la estacion.

—En la estacion del Norte, al otro lado de la ciudad. Ese tranvía que está enfrente os llevará allá.

Y el mozo señalaba á una estacion de tranvías.

Habia dos coches esperando.

Uno de ellos iba á salir.

Subió Jarrelonge en él, atravesó Bruselas y bajó en la estacion del Norte.

Una vez en la sala de espera, supo que salia un tren dentro de veinte minutos.

Empezó á pasearse mirando todas las caras.

Le parecian desagradables por lo general.

Las miradas eran sombrías; parecia que todo el mundo se fastidiaba.

Hablaban flamenco, walon y francés.

—¡Qué galimatías!—pensó Jarrelonge....—Vaya una mescolanza de idiomas.

Trascurridos los veinte minutos, tomó su billete y se metió en el tren.

A las dos llegaba á Amberes.

Desde la estacion, que está situada al final del boulevard ó avenida de Keyser, se vió toda la ciudad.

Jarrelonge se paró.

—Por ahora no hay que dormirse—pensó rascándose una oreja—es preciso encontrar á Oscar Loos lo antes posible, y para eso es necesario preguntar ó informarse.

Detuvo al primer transeunte, y le preguntó con tono muy gracioso:

—Caballero.... ¿tendriais la bondad de decirme?....

—No entiendo.... interrumpió el interpelado en flamenco cerrado, y siguió su camino.

—¡Diablo!—murmuró Jarrelongo, haciendo una mueca.—Un Godferdum que habla javanés. ¿No encontraré ni uno que chapurrée el francés, por poco que sea?

Se acercaba una mujer hácia él.

—Señora.... ¿la calle Vieille-Chaussée?—dijo interceptándole el paso.

Pero, ¡ah, desgracia! La mujer abrió desmesuradamente los ojos y la boca, y pronunció una frase ininteligible.

—¡Otra flamenca!—pensó tristemente el bandido. —¿Cómo voy á arreglármelas? ¡Ah!.... ya caigo. Aquí debe haber polizontes como en todas partes, y esos me comprenderán....

Jarrelonge se interrumpió, y prosiguió en seguida:

—Decididamente soy un bestia. ¡Ir á hablar con un polizonte para que sospeche algo y descubra el pastel mas adelante! Eso seria una estupidez. Pero, ¿qué voy á hacer?

Mientras se entregaba á estas reflexiones, el miserable habia seguido andando.

Se hallaba delante de un vasto edificio que parecia un teatro.

En la fachada habia la siguiente palabra: *Alhambra*.

Los carteles que estaban la lado de la puerta estaban en francés.

—¡Gracias á Dios!—pensó el miserable.—Aquí comprenden mi idioma, luego debe haber alguien que lo hable.

Una señora bajita muy elegante, pero algo *fanée*, salia del peristilo.

—Señora, ¿sois francesa?—preguntó Jarrelonge saludándola.

—Sí, señor.

—Entonces me ha salvado. ¿Podeis indicarme la calle Vieille Chaussée?

—No, señor; pero en aquel estanco que hay al fin de la avenida, encontrareis un mozo de cordel, que habla francés, y os la podrá indicar.

Jarrelonge volvió á saludarla, dándola las gracias; emprendió su marcha y encontró al mozo, á quien le dijo:

—Amigo, ¿dónde está la calle Vieille Chaussée?

—Os la voy á enseñar..... no está lejos. Seguidme.

Despues de andar cinco minutos, se detuvo, alargando una mano y diciendo al mismo tiempo que señalaba una calle:

—Ya estamos.

Jarrelonge dió dos francos á su cicerone, que quedó muy contento y dijo:

—Si os hago falta estoy siempre en el estanco, y á vuestro servicio.

—Muy bien.

Una vez solo Jarrelonge, se puso á inspeccionar las casas, no teniendo que andar sino muy pocos pasos para llegar al núm. 31.

Era aquella muy vieja, de pobre apariencia, en cuyos pisos bajos habia dos tiendas.

La una ocupada por un quesero.

La otra por un vendedor de pescado salado y ahumado.

De las dos salia un olor nauseabundo.

Entre estas habia un portal oscuro y fétido, como el de la casa de la calle de Recoletos, en que vivia Oscar Loos en Paris.

XIV

Suponiendo muy acertadamente Jarrelonge que tal casucho no tendria portero, entró en casa del vendedor de quesos, pensando.

—¡Con tal de que comprenda el francés!

Se aseguró de ello al oir que el industrial le preguntaba qué queria, y le contestó con esta pregunta:

—¿Conoceis en esta casa á un tal Oscar Loos?

—Sí, señor.

—¿En qué piso vive?

—En el segundo, pero no creo que está.

—¡Ah, diablo! ¿Cuándo se le puede ver?

—No lo sé, pero subid, y su madre, que vive con él, podrá decíroslo.

El bandido subió los desvencijados escalones, y llamó en el segundo piso.

Una voz gutural gritó:

—Adelante.

Empujó la puerta, entró en una habitacion miserable é infecta, en la cual reinaba el mas completo desórden, y vió á una mujer de unos sesenta años, de atravesado rostro, sentada junto á un fogon.

Sobre este fogon habia una olla llena de agua cociendo.

La anciana no se levantó, y preguntó con voz muy desagradable:

—¿Qué quereis?

—Deseo ver á vuestro hijo.

—¿Para qué?

—Tengo que hablar con él.

La vieja puso una cara muy furibunda, y exclamó accionando con unas tenazas que tenia en la mano derecha:

—Ya sé yo lo que teneis que decirle. Sabeis que

Oscar ha traido de Paris algun dinero, ganado honradamente con su trabajo, [illegible]

[illegible]

casa; preguntó el camino, y se dirigió hácia el puerto, diciendo: [illegible]

[illegible]

El tabernero le sirvió el licor y esperó á que lo bebiera.

El bandido repuso:

—¿Conoceis á un tal Oscar Loos?

[illegible]